

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre. . . 4
Numero suelto: 5 céntimos

Jueves 17 de Marzo de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.109

TELÉFONO NÚMERO 3

BARBADOS

Los viticultores que necesiten barbados de vides americanas, no deben adquirirlos sin antes ver los barbados, de dos años que ofrecen los Viveros de Villamuriel de Cerrato, de la señora Vinda de Narciso Rodríguez Lagunilla, que remitirá catálogos de precios a cuantos los soliciten.

Habiendo empezado ya la corta de **ESTACA Y ESTAQUILLA** se advierte a los que piensen hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderse servir con puntualidad.

Garbanzos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

Instalaciones de agua

Precios módicos

Contadores

Sistema de disco y turbina a cargo del maestro fontanero, Eduardo Bosch

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53

LA MENDICIDAD

La mendicidad en nuestra capital va generando en vicio, que, en cierto modo, coarta y menoscaba la libertad del transeunte, proporcionándoles molestias y dando a la población aspectos que no convienen a sus intereses generales, como que son impropios de pueblos adelantados. Ello supone, desgraciadamente, un atraso, una falta de cultura social, que ya no padecen otras capitales de provincia donde se ha procurado imitar cuidadosamente en estos particulares los más progresivos ejemplos.

Mientras exista la mendicidad en tales formas, existirá la vagancia con ella, y además de lo deplorable del aspecto urbano de tal deficiencia, estará hasta comprometido el orden relativamente, puesto que son muy débiles los vínculos con que están unidos al país los mendigos profesionales y porque en constante cambio de lugares, dada su vida nómada, les pone a salvo de las vigilancias policíacas.

Prueba de que la mendicidad por profesión es un vicio social, es que las leyes la prohíben, como prohíben el ocio de los vagos y mal entretenidos. Los extranjeros han censurado siempre en España la ociosidad de los españoles, y este aspecto de ella en el incremento de la mendicidad, no ha sido el menor motivo para ello. Las disposiciones legales se han ido olvidando; los preceptos que corregían el mal, han ido quedando incumplidos. Por lo menos, así lo demuestra en ese grande número de pobres de todas las edades, sexos y edades, que circula a todas horas por las calles.

A todos nos alcanza el deber de evitar lo que sucede. La extinción absoluta de ese mal, es imposible; la solución completa del problema es desconocida. Pero el mal puede reducirse, amenazarse notablemente, como han hecho otros pueblos, estudiando, por lo que puedan tener en parte de ficticias, las causas que le producen.

Y como todos los que seamos verdaderamente patriotas, somos responsables del cumplimiento de las obligaciones generales del cuerpo social, he aquí que, con esto de la mendicidad, nos hallamos todos frente al cumpli-

miento de un deber: el de cooperar a la acción que compete directamente a las autoridades, realizando una obra a la vez caritativa y civilizadora, consistente en socorrer por medio de las instituciones oficiales, a la vez que se pide trabajo regenerador y honrado para los brazos inactivos que en él quieren emplearse.

Se trata de un problema de grande urgencia y a la vez tan importante como urgente. No hay más que oír a los comerciantes e industriales con puerta abierta y a las personas que vienen de otras poblaciones, para formar juicio exacto de lo que interesa el buscar pronto remedio, moral y caritativo y lógico, al problema de la mendicidad.

El señor Gobernador y el señor Alcalde verán si les compete el resolverle.

CARTA DE MADRID

Marzo 16

Sr. Director:

Hay más de un motivo para la queja que ha expresado el Sr. Canalejas esta mañana al referirse a la facilidad y ligereza con que son traídas y llevadas por los periódicos cuestiones de la más delicada índole internacional. Las palabras del señor Canalejas fluctúan entre la queja y el reproche: y por merecidos los tenemos, el reproche y la queja.

A primera vista, cualquiera creería en una falta de patriotismo. Ciertamente se parece bastante, pero si de alguna cosa cabe acusar a los periódicos, nunca podría sostenerse contra la prensa acusación alguna respecto a su patriotismo y honradez evidenciados hasta un punto que le absuelve por entero de los pecados de la ligereza.

Lo que ocurre es que son tan vivas las pasiones políticas que, sobre excusar en ocasiones todo miramiento y todo sentimiento delicado hacia las personas de nuestros adversarios omitimos también en el ejercicio de aquellas pasiones el examen a que invitan, antes de darles a la publicidad, asuntos y cuestiones del linaje de la que ha motivado hoy la repulsa o la queja del presidente del Consejo de ministros.

Es evidente que se debía obrar con más cautela y miramiento del que empleamos al juzgar los asuntos políticos y sus hombres, cuando se nos ofrecen a nuestro estudio cuestiones de interés internacional, porque ya no es el gobierno en este punto concreto al que se le inflige el daño, sino a la Nación misma.

En realidad, no se plantea por aquí una cuestión de patriotismo, como pretendiendo algunos enemigos de la prensa, sino pura y simplemente una cuestión de procedimiento.

Pero hemos oído con insistencia que ya no basta. —Es que en el extranjero no ocurre, ni se hace esto, lo otro y lo de más allá... Hay más patriotismo...

¡Alto ahí! En el extranjero se cuecen habas, exactamente igual que aquí. ¿Cuándo ha prevalecido en nuestros periódicos el interés de partido, mucho menos el personal, sobre el interés supremo de la Patria? ¡Nunca!

Pero consignado esto, seguimos entendiendo que es justa la represión del Sr. Canalejas y que no debemos utilizar como un medio de combatir al gobierno toda cuestión que pueda suscitar, tan infundadamente como en la ocasión presente, alarmas y recelos de los gobiernos de naciones amigas.

Mencheta

EXPOSICION IMPORTANTE

Repoblación forestal

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, ha elevado al ministro de Fomento la exposición siguiente:

«Excmo. Sr.:

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, atento siempre al fomento y riqueza de la Nación,

A V. E. expone: Que siendo un hecho comprobado que la repoblación forestal y arbórea es uno de los medios más positivos de producción fecunda de beneficios y prueba del más alto patriotismo, este Centro, aun reconociendo que estas iniciativas corresponden y seguramente se habrán estudiado por los Cuerpos docentes del Estado, siente verdadero entusiasmo por tan hermoso problema, y propone: Que el Estado haga obligatorio a todas las Compañías de ferrocarriles nacionales la plantación de dos líneas de árboles en todo su recorrido, procurando aquellas especies más apropiadas que los ingenieros de montes y de sus respectivas zonas aconsejen. Que a esto también se obligue al Estado en toda la red de carreteras del mismo, encargando como una de sus obligaciones el cuidado y guarda del arbolado al personal destinado a la conservación de las mismas.

Entiende este Centro que no sería grande el gasto que todo esto podría originar en cambio del inmenso bien que, como medio de cultura, de riqueza, higiene y bienestar podría producir: premio al que se distinguiese en el cuidado en el arbolado, castigo inflexible al descuido y abandono. Segurísimo tiene este Centro que a la vuelta de pocos años, las mismas Compañías ferroviarias dispondrán de sobradas maderas para sus traviesas; al revertir al Estado tendría éste una riqueza incalculable; sería un muestrario de inmenso valor nacional, de cuyo modelo copiaría nuestro rutinario e ignorante agricultor, y por este procedimiento es como mejor se podrían propagar las múltiples especies de pinos, eucaliptos, infinidad de frutales, y, sobre todo, las plantaciones de moreras a fin de despertar aquella industria sedera que fue una de las más florecientes que agonizaron con la expulsión de los moriscos; además se reforzarían con ello los terrenos corredizos de las líneas por medio de las trabazonas que las raíces de las plantas entramarían, se atenuarían las inundaciones, favorecería la higiene como fuentes de salud y ayudaría a modificar el clima nacional.

Fomentar la repoblación, estimular la Fiesta del Arbol, declarándola fiesta nacional, y facilitar su propaganda; hacer que al despertar de los beneficios del suelo contribuyan todos por estos medios que están en la mano del Estado, es la política más fecunda y más honrada con que un pueblo puede envejecerse; trabajo, cultura y educación, generando la riqueza patria, llegan tan hondo al alma nacional, que no concebimos un español que no se asocie a estos pensamientos honrados que, para que tengan realidad, bastaría la iniciativa del Estado; constancia y firmeza en la empresa de la que, con el apoyo del Gobierno y la dirección de los cuerpos docentes y técnicos, serían los mejores medios, ya que los recursos necesarios de plantas, con los gastos de hoy, lo darían los viveros del Estado. Los premios, aunque fueran varios e importantes, en la totalidad nada pondrían y en nada alterarían los pre-

supuestos generales. Finalmente, la propiedad del Estado sería el modelo, como corresponde serlo a los hombres que rigen sus destinos.

En suma, este Centro da por aceptado el pensamiento que suscribe y el ministro a quien va dirigido escribirá en la Historia de la política española una de las páginas más hermosas, ya que a tan poca costa y por medios tan pacíficos engrandecerá a la patria en riqueza y cultura, iniciando la idea suscripta, seguro de que todos los que la sucediesen habrían de apoyarla con igual entusiasmo; este Centro llamará la atención todos los años hasta que su voz tenga realidad efectiva.

Esperan de V. E. que la idea será acogida con el entusiasmo de los que la proponen.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1.º de marzo de 1910.—Ruperto Chávarri.»

ADELANTE

De todos conocida es la idea de fundar en Palencia un Conservatorio de Bellas Artes, cuna de donde saldrán, puesto que de aquí salieron, pintores, actores, escultores, cantantes, etc., universalmente conocidos.

Esta hermosa idea se llevará a cabo el próximo Otoño, y mientras tanto, se ha creado un cuadro de declamación que tendrá sus locales en la calle de Gil de Fuentes, esquina a Pedro Romero.

Este cuadro se propone dar veladas en el Teatro de la capital, durante el verano; contando para ello con distinguidas señoritas de ésta y entusiastas y conocidos jóvenes, que se proponen con el beneficio que obtuvieran de las veladas teatrales, hacer un fondo para la fundación del Conservatorio de Bellas Artes.

Al frente de este cuadro de declamación, figura como Director D. Luis de Latorre, eminente actor de todos conocido y admirado, pues uno de sus relevantes dotes de afabilidad y cultura, las de haber sido discípulo de Calvo y haber figurado muchos años como primer actor en la compañía de Fernando Mendoza.

Adelante, pues, y que el lema de «Cultura, Moralidad y Artes», que llevará el cuadro de declamación, empiece a difundirse por estas tierras castellanas.

Instrucción pública

Bibliotecas populares

La Gaceta de hoy publica una importante disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre adquisición de libros con destino a las Bibliotecas que se han de formar para la vulgarización de los conocimientos en escuelas de instrucción primaria, Círculos obreros, Sociedades agrícolas e industriales, estimando de gran conveniencia destinar parte de la cantidad consignada en el presupuesto para estas stenciones al fomento de las Bibliotecas de las Escuelas de Artes industriales y de industrias.

La parte dispositiva de la real orden por la que se reglamenta la adquisición de libros y concesión de Bibliotecas a las corporaciones o Sociedades que las soliciten, es la siguiente:

1.º Que cuando una de las Asociaciones o entidades citadas en el artículo 3.º del real decreto de 30 de Abril de 1909 solicite de este ministerio en debida forma la concesión de una Biblioteca y se acordase concederle, se pase el expediente a la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos

para que proponga los libros que han de formar la colección, teniendo en cuenta para ello el carácter de la entidad peticionaria.

2.º Que si los libros propuestos hubieran obtenido ya el informe favorable del Consejo de Instrucción Pública ó de una de las Reales Academias, se dispondrá que se adquieran por el jefe del Depósito de libros, el cual entregará la colección a la entidad peticionaria ó persona en quien ésta delegue.

3.º Que si los libros no estuvieran informados por el Consejo de Instrucción Pública ó por algunas de las Reales Academias, se enviarán a la que correspondiera dada la materia de que la obra trate; si el dictamen que emita fuere favorable, se procederá a su adquisición en la forma expresada en el número anterior.

4.º Que los directores de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes industriales, de Industria y Artes e Industrias, ya estén sostenidas con fondos del Estado, de provincias ó de los Municipios, remitan a este ministerio en el plazo de un mes, contando desde el día de la publicación de esta real orden, una relación de los libros que, dentro del crédito de 700 pesetas para cada entidad, considere más útiles para la consulta de los alumnos de los respectivos Centros y estos libros, una vez adquiridos por el jefe de Depósito se enviarán a la Biblioteca pública del sitio donde la Escuela se halle, y si no la hubiere se pondrá a disposición de los directores de las Escuelas para que sirvan de base a una Biblioteca ó para fomentar ya la existente.

5.º Que se invite al señor ministro de Fomento a que cada cinco años de los que existen en el Depósito de dicho departamento con destino a la formación de las colecciones que se han de conceder a Asociaciones agrícolas, mercantiles e industriales.

Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 17

Una explosión

De San Carlos da cuenta un despacho oficial de haberse producido una explosión en un cañón del Río de la Plata al disparar una salva de saludo, resultando heridos de gravedad tres cabos que manejaban la pieza.

Los presupuestos ingleses

De Londres comunican que continúa la discusión de los presupuestos en la Cámara de los Comunes, en la que Mister Longht reclamó se reduzcan los créditos del ejército y de la marina, pidiendo se busque la manera de llegar a un acuerdo con Alemania para poder disminuir los gastos navales de la nación británica.

El lord primero del almirantazgo contestó diciendo que el presupuesto naval ha sido preparado con el fin de asegurar la supremacía nacional de Inglaterra sobre las dos marinas extranjeras más poderosas.

La Cámara, después de rechazar por 225 votos contra 34 la enmienda Longht, ha aprobado en votación ordinaria los créditos necesarios para aumentar en 3.000 el número de marineros.

Besada candidato

Aunque el ex ministro de Hacienda tenía resuelto no presentar su candidatura de diputado á Cortes en las próximas elecciones, parece seguro que ha accedido á figurar en la que se formará en Zaragoza, aunque desde luego no será á título de conservador.

Cobián y las órdenes religiosas

Empiezan á traducirse en hechos los trabajos que el Ministro de Hacienda realiza para acabar con los privilegios económicos que disfrutaban las órdenes religiosas, pues está recogiendo cuantos antecedentes legales son precisos para la resolución que ha de adoptar en tan importante asunto.

Es posible por tanto que el señor Cobián obligue á las asociaciones religiosas al pago de las contribuciones, territorial, urbana, industrial, de utilidades, derechos reales y demás que deben satisfacer.

Nuevo embajador

Ha llegado á esta Corte el Príncipe Ratibor, nuevo embajador de Alemania quien en breve presentará al rey sus cartas credenciales.

En el Ministerio de Estado estuvo ayer tarde conferenciando con el Sr. García Prieto.

Marineros á Cádiz

El ministro Sr. Arias de Miranda ha dispuesto que cien marineros del Ferrol, pasen al departamento de Cádiz, por si las necesidades del servicio, por inesperadas contingencias, hiciera preciso su pronta salida para una plaza africana.

De Sevilla

Comunican de la capital andaluza, que los reyes salieron anoche con dirección á esta Corte, siendo despedidos en la estación por las autoridades y un enorme gentío que aclamó á los soberanos.

Momentos antes de arrancar el tren, el arzobispo Sr. Almaraz, interesó á S. M. sean comprendidos en el indulto del Viernes Santo los tres reos condenados á muerte por la Audiencia de esa capital por el crimen del ermitaño.

Acontecimientos políticos

Muchos amigos políticos del señor Moret, visitaron ayer á éste en su domicilio para exponerle sus quejas contra las violencias de que son objeto por parte del actual Gobierno, para procurar derrotarles en las elecciones generales.

El jefe de los liberales aconsejó á todos la calma recomendándoles que no se precipitaran en la contienda electoral, toda vez que los plazos para la disolución y convocatoria de las actuales Cortes, que anuncia el Gobierno dan lugar á creer que puedan surgir acontecimientos políticos antes de que aquellos transcurran.

Tales manifestaciones fueron ayer tarde muy comentadas, haciéndose toda clase de vaticinios políticos sobre la suerte del actual Gobierno para plazo muy breve.

Sobre emigración

Real orden interesante

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en Real orden comunicada por el Estado Mayor Central, me dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor: El ministro de la Gobernación, en Real orden de 17 de Noviembre último, manifiesta á éste de la Guerra que el presidente de la Junta local de Emigración participa que se suceden con frecuencia los casos de individuos que no pueden

emigrar, por no llevar estampadas en sus pases de situación la nota ó certificado que previene el art. 9.º del reglamento provisional para la ampliación de la ley de Emigración, dando motivo á que tengan que quedar abandonados con sus familias y sin recursos en los puntos de embarque, ó que marchen al extranjero sin llenar los requisitos prevenidos en el citado artículo. Con objeto de evitar la repetición de estos casos, y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto, el rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se recuerde á todas las zonas de Reclutamiento y reserva la Real orden de 14 de Julio último, á fin de que den exacto cumplimiento á lo prevenido en el art. 9.º del mencionado reglamento.

Es asimismo la voluntad de su majestad que si, á pesar de lo dispuesto, se presentasen algunos emigrantes en los puertos de embarco sin que en sus pases figure el certificado de referencia, por no haberse solicitado oportunamente de la zona respectiva, se autorice á las de los puertos para llenar aquel requisito, previa consulta telegráfica al jefe de la zona á que el interesado pertenezca, autorizándose estos telegramas por los respectivos gobernadores militares.

De Real orden, etc.

ESPAÑA EN MARRUECOS

UNA EMBAJADA

No se trata de ninguna embajada extraordinaria con que España piense corresponder á la visita de confianza con que nos honran hace unos meses los enviados de Muley Hafid, que siguen incommovibles hospedados en la Puerta del Sol.

La embajada española que se dispone á partir para Marruecos, no va mandada por ningún personaje político ni por ningún ministro plenipotenciario. A su frente marcha un hombre emprendedor, de entusiasmo y de trabajo, que tiene la abnegación de no acordarse de la política y del Parlamento á pesar de haber sido diputado, y que después de haber organizado la Exposición de Zaragoza en el Centenario de los Sitios, sigue mirando siempre adelante y buscando horizontes de prosperidad y de grandeza para la industria y el comercio españoles.

Don Basilio Paraiso marcha á Cádiz y Melilla, á Tanger y á los puertos marroquíes, para estudiar aquel mercado é informar luego á los industriales españoles acerca de los medios de llevar allí nuestros productos. Paraiso ha predicado ya con el ejemplo, puesto que hace tiempo que cuenta con clientes en el imperio marroquí. Un periodista refería hace dos años en la Prensa madrileña que los espejos de un café del zoco chico eran de Paraiso, y que éste había logrado llevar los productos de su fabricación hasta el mismo Fez.

Y el que haya visto descargar las mercancías en el puerto de Tanger sin embarcaderos ni muelles, y el que se dé cuenta de que en Marruecos no hay carreteras ni caminos regulares, comprenderá el mérito que tiene hacer penetrar artículo tan fragil en la capital religiosa del imperio mogrebino.

Paraiso no es un iluso ni es un pesimista. Es un español que tiene fé en su país y no hurta el cuerpo para snar su esfuerzo y su entusiasmo á una obra nacional.

Frente á los espíritus geremiacos que se oponen á toda empresa guerrera y que creen que es una locura enviar ejércitos y gastar millones en Africa, Paraiso quiere completar la obra heroica de nuestros soldados, añadiendo á la gloria de sus laureles la satisfacción de que no ha sido estéril su sacrificio. Detrás de los soldados está el pueblo, y detras de un ejército heroico y victorioso hay una nación que se dispone á reanudar las grandes hazañas de la historia, y que acude al libre palenque de la competencia mercantil para demostrar que en España hay trabajo y hay energía, aun no contando con la ventaja del arancel.

Alemania, en tutela de su industria y de su comercio, ha logrado imponer en Marruecos la política de *puerta abierta*, esperando que las naciones fuertes han

de prevalecer en la libre competencia sobre los demás pueblos. Nosotros sin embargo hemos de pensar en las ventajas de nuestra proximidad á Marruecos, en el auge y desarrollo que ha de tener nuestro puerto de Melilla, cuyos límites, ensanchados por la reciente expansión obtenida por las tropas españolas, albergarán pronto una populosa ciudad. Los españoles han de encontrar en Marruecos facilidades excepcionales para su tráfico, si de un modo asiduo é inteligente nos consagramos á esa gran empresa.

Para eso no hacen falta leyes ni comisiones organizadoras, ni informes luminosos, ni complicadas oficinas.

Lo que se necesita es que Paraiso regrese felizmente de su viaje de exploración, y que contagie á todos de su optimismo salvador y de su patriótico entusiasmo.

CHACHARA

No he dormido, no es posible que anoche durmiera nadie después de haberse enterado como yo llegué á enterarme, del pecaminoso acuerdo que, inspirados por el diantre, tras de algún reparo ayer tomaron los concejales.

Y eso que recé diez Credos y lo menos doce salves y veintiocho Ave-Marias con otros veintiocho Paters. ¡Pero, que, si quieres, Juana, te diré un recado aparte! Todo estéril, todo en vano, todo inútil, todo en balde. Mis dos ojos, siempre abiertos, se negaban á cerrarse y se abrasaba mi frente como si fuera un anafre donde calientan las planchas las modistas y los sastres.

Y, callandito la boca, sin querer respirar casi, yo esperaba los anuncios de alguna desgracia grande. ¡Ay, lector piol ¡ay lectora joven, bonita y amable! ¡como estas cruces, qué tú eras mi pesadilla constante!

Por que es lo que yo decía: ¡quó dá láslima, carape... (es el juramento enorme que echo siempre, aunque me enfade, menos alguna vez que otra que me requeman la sangre, me ciego y entonces digo hasta reñete y mecachis.)

¡No es lástima que á esta niña, que á este prodigio, que á este ángel, por culpa de esa caterva de malditos liberales, caiga un astro, por ejemplo, Venus ó Mercurio, ó Marte y me la coja debajo y sin piedad me la aplaste...?

¡Vamos, que sería triste y horrendo y espeluznante! Y que yo, bella lectora, por muy bien que me pintase, no podría de una muerte segurísima librarte, pues si á tí te aplasta, á mí, fíjate ¡me deshace!

¡Y que á eso nos exponemos pues todo es que Dios se cansé de sufrir en sus devotos tanto despego y desaire! ¡ay, de pensarlo, lectora, se me encañona la carne...!

David, Tejerina, Ortega, Zarzosa, Buzón, González; es preciso corregirse, es necesario enmendarse; y con el fin de evitar cataclismos y desastres y hacer que estas procesiones tengan el mayor realce; no neguéis la subvención pedida por los cofrades.

Pues si llegan á saberlo Maura, Lacierva y don Jaime ¡valgame Dios la que se arma! ¡la que se arma si lo saben! ¡Negar á las cofradías diez pesetas miserables! Nos convendrá que las gentes y la prensa se lo callen.

¡Qué dirían de este pueblo, tan bueno y católico antes, al ver que sus mansas aguas, abandonando su cuce, corren libres por veredas y por campos de impiedades,

de irreverencias y sombras sin que haya quien las ataje...? ¡Hay que volver de ese acuerdo! ¡cómo no! ¡qué disparate! Todo el mundo lo censura, ni una persona lo aplaude, sobre todo las mujeres, los viejos y los rapaces.

Y para que aquí la fé ni se entibie ni desmayo y la cólera divina, para nuestro bien, se aplaque; y ya que sois unos y otros, sin duda alguna, culpables; unos y otros vais á hacer cuanto yo os proponga y mande, y paciencia y barajar, pues la misma cuenta os sale.

Don Cirilo Tejerina, don Sebastián y el Alcalde, el día de Viernes Santo y en procesión por las calles, á pié descalzo y con cruz irán tras de alguna imagen. David, Demetrio y Samaria, sin que ninguno se escape, irán vestidos con túnicas y llevarán estandartes; y Victoriano Zarzosa, que es otro edil que tal baile, nos tocará el *tururú* de la procesión delante.

¡No habeis negado el dinero? pues, amigos ¡jeringarse!

LINO G. ANSÓTEGUI.

¿SE ACABÓ EL JAÏMISMO?

Con referencia á un telegrama de París, se dice que algunos periódicos de Roma se hacen eco de un rumor que, de confirmarse en todas sus partes, tendr á una honda transcendencia para la política española.

Se dice que el Papa ha entablado negociaciones encaminadas á conseguir una reconciliación total y definitiva entre Alfonso XIII y don Jaime de Borbón.

El hijo de don Carlos, para renunciar á sus pretendidos derechos y prestar acatamiento á la dinastía reinante, pediría al rey que le concediese el título de príncipe de España, con una asignación en la lista civil.

Se conceden á estos rumores ciertos visos de certeza, teniendo en cuenta que hace poco se entrevistaron Pío X y don Jaime.

De la Provincia

GUÁZA DE CAMPOS

LA FIESTA DEL ARBOL. — A las tres de la tarde de ayer se celebró ésta fiesta con gran entusiasmo de todo el vecindario, en la que apesar de ser por segunda vez, el regocijo fué inmenso.

Los niños y niñas instruidos por sus profesores y dirigidos con mucho acierto por el organista don Eusebio Cermeño, cantaron estrofas ainsivas al Arbol, durante su plantación, que se hizo en varios sitios destinados al efecto. A continuación se dirigieron al Ayuntamiento donde eran esperados por numeroso público recibiendo á los escolares con singular contento, porque verdaderamente á ello se hicieron acreedores por la satisfacción que demostraron al realizar tan importante obra.

Ya en la Casa Consistorial el señor Alcalde don Mario Melero pronunció un discurso concebido en términos elevados, demostrando lo satisfecho que se encontraba al ver celebrada la Fiesta del Arbol, no solo por la importancia y utilidades que proporciona sino por la cultura que representa. Fué calurosamente aplaudido.

Siguieron á este señor los dignísimos profesores de primera enseñanza doña Carmen Miguel Tovar y don José Ordóñez Cunde, quienes pronunciaron elocuentes discursos probando en atinadísimas consideraciones la necesidad del arbolado y elogiando la actividad y buen deseo del señor Alcalde, que ha contribuido á que la Fiesta del Arbol se repitiese en esta Villa, por lo que fueron felicitados.

La monísima niña Lolita de Castro recitó una preciosa poesía con tal gracia y naturalidad que fué aplaudidísima y muy ovacionada; Juana Prieto y Rosario Cermeño pronunciaron primorosamente sus bien preparados discursi-

tos y el niño Cecilio Cermeño habló sobre la necesidad de respetar al arbol como ser hermoso que representa la riqueza de un pueblo culto; recibiendo muchos aplausos.

También hicieron uso de la palabra enalteciendo fiesta tan benéfica, los señores Parroco, Médico titular, Secretario de Ayuntamiento y don Teófilo Alvarez.

Una vez que se dió fin á esta Fiesta los niños y niñas fueron obsequiados con sabrosas meriendas.

El acto dado su fin y la numerosa concurrencia, dando pruebas de cultura contribuyó á que resultase brillante. Reciban todos el aplauso más sincero.

16-3-910

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreó y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la



ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no es permitais aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT de las demás de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Reina, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

Llegada de los Reyes

A la hora señalada llega á la estación de Atocha el tren que conducía á los Reyes, á los que esperaban en la estación la madre del Monarca que está completamente restablecida de su catarro, el Gobierno, las autoridades, bastantes generales y muchos políticos.

Tributaron los honores el regimiento Lanceros del Rey y una compañía de ingenieros.

Los carruajes que ocupaban las regias personas, se dirigieron á palacio seguidos de la escolta.

En el mismo tren venían los príncipes Battenberg y el ministro de Fomento.

Los infantes D. Fernando y doña Teresa, no han salido á la estación por encontrarse enfermos sus hijos.

Conferencia

En la estación y antes de la llegada del tren regio, conferenció el Sr. Canalejas con los ministros de la Guerra, Marina y otros.

La reina Amella

El sábado llegará á esta Corte la reina Amella, madre del soberano de Portugal, cuya augusta dama permanecerá aquí tres días hospedándose en el Regio Alcazar.

La «Gaceta»

La de hoy publica el ascenso de D. José Piñal á capitán de navío de primera clase.

Nombrando la comisión que ha de revisar los códigos civil y procesal.

Y la prórroga por una quincena el plazo para la presentación de las hojas de servicios de los empleados de las Secretarías de las juntas provinciales de Instrucción pública.

Anciana destrozada

Dicen de Melilla que una locomotora de la Compañía española de las minas del Riff, arrolló á una anciana destrozándola.

Obrero herido

En una cantera de las obras del puente de Melilla, se desprendió un peñasco cogiendo debajo á un obrero español el cual quedó en estado grave.

Maderas para barracones

Ha fondeado en Melilla un vapor cargado de maderas para la construcción de barracones, habiendo sido aplazado el descargue hasta que mejore el estado del mar.

Declaraciones de D. Jaime

Según un despacho recibido de Roma, D. Jaime de Borbón ha declarado á un periodista que á Canalejas le será muy difícil realizar su política anticlerical por la división que existe entre los liberales y que los mauristas se lo impedirán.

Es inexacto, ha dicho también, que traté de publicar el manifiesto que se ha anunciado, como inexacta es la versión de *Le Matin* acerca de su audiencia con el Papa.

Este, en mi visita, me aconsejó que me casara, y al exponerle yo las dificultades de poderlo realizar con una española, como era mi deseo, inclinóme á que lo hiciera con una Princesa Bavara.

Hablando de las próximas elecciones, dijo que los carlistas donde no tengan candidatos propios, deben apoyar á los mauristas, pues conviene favorecer á Maura por que sería su mejor ministro.

Terminó D. Jaime diciendo que ansía volver á España, donde no ha estado desde hace diez y seis meses, pero teme no poder realizarlo porque ya se le conoce demasiado.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Villabeto

Hoy á las diez de la mañana ha comenzado á verse en esta Audiencia una causa por delito de homicidio, contra Hilario del Valle Vicente.

Se trata de una interesantísima cuestión, que sostiene con verdadero entusiasmo el competente funcionario del Ministerio fiscal Sr. Sanz y Sanz, y el notable juriscónsulto Sr. Díaz-Caneja.

Mañana enteraremos á nuestros lectores del resultado del juicio, que ha quedado suspendido para las cinco de la tarde, después de practicada la prueba.

Para que se formen idea del debate extractamos las conclusiones de las partes, que son las siguientes:

Conclusiones del Fiscal

1.ª En la tarde del 20 de Mayo de 1909 se suscitó una disputa en el pueblo de Villabeto entre los vecinos del mismo Santos Diez Merino y Pedro del Valle, á consecuencia de una jugada de dados, diciendo el procesado Hilario del Valle al Pedro, su padre, que callara la

boca por que no tenía razón para disputar, con lo que terminó aquel altercado, retirándose los allí presentes.

Algún tiempo después y sin que pueda precisarse el trascurrido pasaba por la calle del citado pueblo entre siete y ocho de la anotada tarde el procesado dicho y encontrándose el Santos le insultó con las frases de cochino, grandón y otras provocándole y dándole empujones con la mano que le hicieron retroceder unos tres metros, hasta que sacando el Hilario una piedra, que en la feja llevaba, pegó con ella un golpe en la cara al Santos, derribándole al suelo en donde siguió golpeándole con el mismo cuerpo contundente, causándole cinco heridas en la cabeza, parte lateral izquierda, una de las cuales, situada en la región parietal del mismo lado, parte posterior, era mortal de necesidad por haber fracturado el hueso penetrando la esguirra con rasgadura de las meninges en la masa encefálica y produciéndose una meningitis traumática que causó la muerte á los once días de haber sido lesionado.

Fué recogido el Santos del lugar del suceso sin conocimiento y se le apreciaron además de las heridas dichas, dos contusiones en la frente y ceja derecha y otras dos en el brazo izquierdo.

2.ª Estos hechos son constitutivos del delito de homicidio previsto y punado por el art. 419 del C. P. en sus párrafos 1.º y 2.º.

3.º De dicho delito es responsable en concepto de autor Hilario del Valle Vicente.

4.º Concorre la circunstancia atenuante 4.ª del art. 9.º del citado Código Penal que es de apreciar en favor del procesado.

La defensa á cargo del Sr. Díaz Caneja, después de sentar los hechos de una manera favorable al procesado manifiesta que Santos Diez antes de acometer y de insultar al Hilario, ofendió gravemente al padre de éste, que el Hilario o provocó ninguna cuestión, que el Hilario fué acometido y agredido por el Santos; que Santos era de carácter violento, pendenciero y acometedor; que el Hilario al producir al Santos las lesiones, no tuvo intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo; y que las lesiones del Santos debieron curar en un plazo menor de noventa días.

NOTICIAS

El Inspector provincial de Sanidad, señor López de la Molina ha terminado el informe relativo á la parte higiénica del grupo de casas situadas en las inmediaciones del batán de San Sebastián, cuya opinión respecto á las mismas desconocemos por hoy.

Teatro

Esta noche en la sesión doble de las siete, tendrá lugar el estreno de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros *La alegría del Batallón*, poniéndose antes en escena *El Cabo primero*.

En la sección de las nueve y media *La Fiesta de San Antón* y reprise de *La alegría del Batallón*.

Mañana no habrá función para dar lugar al ensayo de la comedia en cuatro actos *Los Perros de Presa*, que se estrenará pasado mañana sábado en el teatro.

La Delegación de Hacienda anuncia que desde el día de ayer hasta el 27 del actual pueden los Sres. Alcaldes y Secretarios, hacer efectivo el cobro en la Depositaria-pagadora del premio por formación del padrón de cédulas, correspondiente a 1907.

Por haberse permitido hacer disparos con un revólver produciendo la consiguiente alarma entre los vecinos de Valderrábano, ha sido denunciado el joven Juan Pérez, al que además de recogerle el arma se le impuso la correspondiente multa.

La guardia civil de Villarramiel, ha denunciado al señor Juez municipal á seis jóvenes vecinos de dicho pueblo por haberse permitido maltratar de pa-

labra y obra, causándole además desperfectos en la tienda de campaña que tiene instalada á la salida de dicha villa, al calderero natural de Bosnia, Jorge Mendoza.

Ha salido del Manicomio de esta ciudad, curado de su enfermedad, el alienado Maximo González Peláez, natural de Trascastro (León).

La Isla de Oro

Así se titula la obra que publica esta semana *La Novela de Ahora*. Es la última parte de *El Corsario Invisible* que tan extraordinario éxito ha obtenido entre los lectores de la selecta colección de la Casa Calleja.

Ya que ha cesado el tiempo de heladas, causa por lo que no se ha colocado la verja de cerramiento de los depósitos de agua, sería conveniente que cuanto antes se ordenara su colocación al objeto de que pudiera estar terminada para el día de Santo Toribio, en que se celebra la fiesta al cerro del Otero.

Hay más, que cada día que pasa se deteriora considerablemente en el sitio y forma que está.

La Audiencia territorial de Valladolid, hace público que debiendo celebrarse en los quince primeros días de Mayo próximo, exámenes á aspirantes para las plazas de Secretarios y suplentes de los juzgados municipales, los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes en los últimos veinte días del mes de Abril.

En el Ayuntamiento de Vertabillo, tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Abril, la subasta para la venta de la panera del Pósito, bajo el tipo de 1275 pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción. — María del Pilar Crespo Calvo, 18 meses, Plazuela de Paredes, 3.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 2.

Artritis y sus distintas manifestaciones, **GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA**, enfermedades del **HÍGADO** y del **ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO**, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada. — Sódica. — Lútnica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerias de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras farmacias y Droguerías.

GRANDES VIVEROS
— DE —
Vides Americanas
INJERTOS
superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

BARBADOS
de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.

ESTACAS INJERTABLES
desde 12 á 20 pesetas.

ESTAQUILLAS PARA VIVERO
de 5 á 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE Á
D. Carlos Alvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (LEÓN.)
ó á su representante en Palencia
Don José Gallego Ruipérez.

Para tostadores de café y legiadoras
EN LA
Calderería de Aurelio Dattoli
Mayor Antigua, 120
PALENCIA

Guta percha
Ferretería de Guzmán
Palencia

Comprad el agua de colonia que vende «La Violette», Mayor, 52, con todas las demás conocidas, y os convenceréis que es la mejor y más barata. Frascos de 0-75, 1-25, 2-25 y 4 pesetas.

Camisería Castellero

Acabamos de recibir preciosas colecciones de corbatas, pañuelos de bolsillo, en seda hilo y algodón; céfros, manchester, percales; sedalinas; para la confección de camisas y calzoncillos á medida.

145, Mayor pral., 150
(á veinte pasos de los Cuatro Cantones)

Dependiente de barbería

Se necesita uno bien impuesto, para la casa de la viuda de Isidoro García, en Carrión de los Condes.

MERCADOS

Palencia, 17.—Poco á poco parece que el tiempo va mejorando, á medida que se llega la primavera.

La presión termométrica va subiendo, y todas las señales son de que no ha de retroceder ya, á menos que un cambio brusco trastornase las condiciones de la atmósfera.

Hoy el día se presenta inmejorable. El cielo aparece despejado y el sol brilla como un día de primavera.

El campo ha de agradecer en extremo el calor que haga, y que tanto se espera, pues las plantas, llenas de humedad y con jugo suficiente, perderían seguramente si persistiesen el temporal de lluvias y los frios.

Los precios son los que siguen sin variación, pagándose la fanega de trigo á 49 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 24-50 y la de avena á 17.

Saldaña, 14.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 44 rs. fanega, cebada á 23, centeno á 30, avena á 14, titos á 40.

El precio de las patatas es de 4 á 5 reales arroba.

El precio del vino es de 18 á 20 rs. cántaro.

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos superior.

Villada, 16.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo á 47 y 48 rs. las 92 libras, cebada á 26, fanega, avena á 16 y 18, yeros á 34 y 36, titos á 36 y 40.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

El precio del vino es de 16 á 18 rs. cántaro.

Por partidas se han hecho dos mil fanegas de trigo á 48.

Tendencia del mercado sostenida.

Estado de los campos bueno.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Ganado mular de 3.000 á 4.000 reales, mulas de labor, bueyes de labor de 1.500 á 2.000, para el degüello se vendieron unas 40 reses de 66 á 70 según clase.

Valladolid, 16.—El negocio triguero sigue en la misma situación, si se quiere, algo más floja.

La plaza ofrece hoy á 51 y Rioseco á 49-75.

No se han hecho operaciones, pues los compradores siguen retraídos.

La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 50-50 y 50-75 y por el Arco nulas.

Pide la plaza por el centeno á 33-50 y Peñafiel á 32.

Se ofrece cebada á 25-50 y no hay compradores.

Las ofertas de avena son á 17-50.

Arévalo, 16.—En partidas se han vendido 6 vagones de trigo á precio reservado. La entrada de garbanzos para siembra se ha elevado á 700 fanegas, estando los precios fijos para esta legumbre. Ofrecense 3 vagones centeno á 33 reales 90 libras. De trigo entraron 700 fanegas á 50 y 51; 100 de centeno á 32; 200 de cebada á 25; 300 de algarrobas á 27. Tendencia firme: tiempo lluvioso. Los campos buenos.

Boletín Religioso
Viernes.—Abstinencia de carne.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Gabriel arcángel, San Cirilo y San Narciso.
En la Soledad, termina el Novenario: á las ocho de la mañana hay Comunión ge-

neral, á las diez y media Misa solemne con sermón y Exposición de S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, á las seis y media el mismo ejercicio que los días anteriores: predicará por la mañana el señor don Matías Alonso y por la tarde un R. Padre Dominicó.

Por telegrafo

Tercera conferencia
MADRID 17

Consejo en Palacio

El celebrado hoy bajo la presidencia del Rey ha sido brevísimo, pronunciando el Sr. Canalejas su acostumbrado discurso.

El ministro de la Guerra, dió cuenta de las propuestas y recompensas, las que le parecieron bien al monarca, y en su vista se pondrán en limpio para que sean firmadas el sábado.

El Rey firmó varios decretos de escaso interés.

Los indultos

Hablando el Sr. Canalejas con los periodistas, nos ha dicho que llevará á la sanción de S. M. con tiempo anticipado, los expedientes de indulto de pena de muerte que han de concederse el día del Viernes Santo.

Dijo también el presidente que había conferenciado con el Sr. Aznar para conocer los indultos del fuero de guerra.

Otras noticias

El Sr. Canalejas ha dicho que la familia real regresaba muy satisfecha de su viaje á Sevilla.

El general Aznar se propone pasar fuera de esta Corte los días de Semana Santa.

Después del Consejo se celebró en Palacio la recepción del nuevo embajador alemán Sr. Ratibosf.

Sevilla y Bilbao

El Jefe del Gobierno hablando de la cuestión de las exposiciones de Sevilla y Bilbao, dijo que todo puede arreglarse verificándose en distinta fecha.

Tripulante apuñalado

En un buque inglés que se encuentra anclado en el puerto de Sevilla, ha sido muerto un tripulante de una tremenda puñalada en los intestinos.

El suceso aparece rodeado del mayor misterio.

Niña que resucita

Comunican de Gijón que una niña de seis años, juzgándola muerta, fué conducida al cementerio, quedando depositada en la Capilla. Hoy al ir á darle tierra se la encontró fuera de la caja boca abajo y respirando.

Avisados los padres de la niña acudieron al cementerio y en el momento que estos se acercaban á su hija, murió, desarrollándose escenas horribles.

Será procesado el médico que certificó el fallecimiento cuando solo fué un ataque de catalepsia lo que sufrió la niña, la que se supone recobraría el sentido á la media noche rompiendo la caja que la encerraba.

DE
ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS
Burgos, 15
IMPRESA Y LITOGRAFIA
DE
ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Comercio de paños de FÉLIX RAFAEL

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 65

Como fin de temporada se hace liquidación con gran rebaja de precio, de las prendas confeccionadas que se detallan: **Gabanes para caballeros, clase extra; Idem para jóvenes de todas las edades; Pellizas de varios clases; Capas finas y fuertes de diferentes precios.**

Esta antigua casa tiene siempre a la venta del detall un gran surtido en pañería de cuantas clases, dibujos novedad desee el comprador.

Precios económicos en todos los artículos, formalidad en las ventas como así lo tiene demostrado en los muchos años de su fundación.

Especialidad en trajes para niños de tres á doce años.

SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

— DE —

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1910

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que sean estipulados por la casa y el comprador.

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carricks, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia



SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.---Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico



La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 á 2.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

Tenemos á disposición de quien los pida certificados de los mejores laboratorios de España que comprueban el consumo, como también la duración arriba indicada, siendo la lámpara OSRAM la única que puede presentar tales certificados.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España: León Ornstein.-M. DRID, Mariana Pineda, 6.

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.
La lámpara OSRAM intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70.---DIEZ.---Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en Pulseras de pedida

JOYERIA-Diez-PLATERIA

Mayor pral. 70 Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



CASA

Se vende ó arrienda, en calle ómnibus de Osorno, de nueva construcción, con dos pisos, bonita fachada y corredor, planta baja, propia para comercio.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. José Tartilán, en Lantadilla.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Macario García, Don Sancho, núm. 4.

Vacas

Se venden cuatro, raza Holandesa, de siete, cinco, cuatro y dos años, dos de ellas próximas á parir.

Dirigirse á Nicanor Pajares, de Parada de Nava.

Venta

de un mostrador y estantería, con otros útiles para tienda de comestibles, todo nuevo.—Hospicio, 18.

Coche de Fuentes de Nava á Palencia

Desde el martes 15 registrá el servicio siguiente:

Salida de Fuentes de Nava á las 7 de la mañana los martes, jueves y sábados.

Regreso los mismos días á las tres de la tarde.

Su dueño, José Tartilán.

VENTA

Se hace de tres caballerías de trabajo, dos cerradas y un macho de cinco años, zada siete cuartas y cuatro dedos.

Para tratar dirigirse á José Tartilán, Fuentes de Nava.

Grandes Talleres Mecánicos

Ebanistería y Carpintería

Viuda de Bruno Gallo

ZAPATA, 5, 7 y 9

PALENCIA

A LOS VINICULTORES

Indispensable Extracto Quíto

Conservador general antiácido para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaras

De venta en las Droguerías

MANUEL SANTA CRUZ

Extirpa callos, ojos de gallo, etc.

y todo lo concerniente á Cirugía.

También se hace á domicilio.

Castro, 25, 1.º P. PALENCIA